

BOLETIN DE LA PROVINCIA



OFICIAL DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Año	400 pesetas
Semestre	200 —
Trimestre	100 —
Número corriente	5 —
Número atrasado	7 —

Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a diez pesetas la línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en el *Boletín Oficial del Estado*.— (Artículo 1.º del Código Civil.)
La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración del
BOLETIN OFICIAL
(Palacio Provincial)
Administrador del BOLETIN OFICIAL
Suscripciones y anuncios se servirán
previo pago.

Número 66

Martes 22 de marzo de 1966

(Franqueo concertado 47/3) Pagina 1

ADMINISTRACION PROVINCIAL

GOBIERNO CIVIL

Comisión Provincial de Servicios Técnicos

Subasta de obras

Por acuerdo de esta Comisión de 9 de diciembre de 1965 y 4 de febrero de 1966, se anuncia subasta para contratación de las obras que a continuación se indican:

Objeto de la subasta

Abastecimiento de agua de Medina del Campo, transferida al Plan de esta Comisión de 1966, con un presupuesto de 1.809.600 pesetas, de las que 1.628.640 pesetas son con cargo al Plan Provincial, y 180.960 pesetas, son con cargo al Ayuntamiento de Medina del Campo.

Tipo de licitación, 1.809.600 pesetas.

Fianza provisional, 2 por 100 del tipo de licitación y definitiva, 4 por 100 de dicho tipo.

Pliego de condiciones

Para esta obra rige el pliego de condiciones publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia de 22 de octubre de 1965.

Examen de proyectos

El proyecto, pliego de condiciones y expediente, pueden ser examinados, durante el plazo de presentación de proposiciones, en las oficinas de esta Comisión Provincial de Servicios Técnicos, situadas en el Gobierno Civil.

Presentación de proposiciones

Las proposiciones deberán ser presentadas en las oficinas de esta Comisión, situadas en el Gobierno Civil, primera planta, desde las nueve treinta a las trece treinta horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del anuncio de esta subasta en el *Boletín Oficial del Estado*, y deberán acomodarse al modelo insertado al final de este anuncio, debiendo ir acompañadas de los documentos que acrediten la personalidad del contratista, y los que justifiquen la constitución de la garantía provisional.

Apertura de pliegos

Tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de los pliegos, y se celebrará en el Salón de Juntas de este Gobierno Civil, por la Mesa constituida como determina el artículo 33 de la Ley de Contratación del Estado.

Modelo de proposición

Don..., con domicilio en..., calle de..., número..., con Documento Nacional de Identidad número..., enterado del anuncio publicado, con fecha..., en el "Boletín Oficial", de..., número..., y de las demás condiciones fijadas en la convocatoria que se exigen para la ejecución de las obras de..., acepta y se somete a las mismas, comprometiéndose a realizarlas con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de... (en letra) pesetas. (Fecha y firma del proponente.

Valladolid, 14 de marzo de 1966.—
El gobernador civil, José Pérez Bustamante.—El secretario general interino, Virgilio Ares Perier.

894

Concursillo para contratación de obras

Habiéndose acordado por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos la contratación directa de las obras que a continuación se indican, incorporadas al Plan de 1966, se anuncia, por plazo de ocho días naturales, con las siguientes condiciones:

OBRAS OBJETO DE ESTE CONCURSILLO

Ampliación y mejora del abastecimiento de agua de Iscar

Tipo de licitación: 1.090.400 pesetas.

FINANCIACION:

Estado: 763.280 pesetas.

Ayuntamiento: 327.120 pesetas.

Plazo de ejecución: 12 meses.

Fianza definitiva: 4 por 100 del tipo de licitación.

Obras complementarias de elevación y corrección para el abastecimiento de agua de Sardón de Duero

Tipo de licitación: 250.000 pesetas.

FINANCIACION:

Estado: 250.000 pesetas. (Total del presupuesto).

Plazo de ejecución: 6 meses.

Fianza definitiva: 4 por 100 del tipo de licitación.

Complemento del abastecimiento de agua de Mojados

Tipo de licitación: 500.000 pesetas.

FINANCIACION:

Estado: 350.000 pesetas.

Ayuntamiento: 150.000 pesetas.

Plazo de ejecución: 12 meses.

Fianza definitiva: 4 por 100 del tipo de licitación.

CONDICIONES

1.ª Podrán concurrir todas las personas naturales o jurídicas que lo deseen, y no se encuentren com-

prendidas en ningún caso de incapacidad o incompatibilidad.

2.ª Las ofertas se harán mediante presentación de pliego cerrado, en las oficinas de esta Comisión (Gobierno Civil), de nueve a trece horas, durante los ocho días siguientes a la publicación de este anuncio, debiendo constar en letra y con claridad el precio ofrecido. También los licitadores podrán mejorar los plazos o condiciones.

3.ª Una vez realizada la adjudicación, el adjudicatario acreditará la posesión de Carnet de Empresa con Responsabilidad, del Documento Nacional de Identidad y demás circunstancias exigidas por la Ley y los Reglamentos.

4.ª La apertura de pliegos y adjudicación de las obras se realizará por el excelentísimo señor Gobernador civil-presidente de la Comisión, quien podrá adjudicarlas libremente, o dejarlas desiertas, todas o alguna de ellas, sin que los licitadores tengan derecho a reclamación.

Valladolid, 12 de marzo de 1966.—El gobernador civil-presidente, José Pérez Bustamante.—El secretario interino, Virgilio Ares Perier.

892

Anuncio de

Pago diferido

Plas. 1.580

GOBIERNO CIVIL

VIAS PECUARIAS

CIRCULAR NUM. 41-66

Se hace público, para general conocimiento, que el proyecto de clasificación de las vías pecuarias existentes en el término municipal de Bolaños de Campos, con determinación de las superficies ocupadas por estos bienes de dominio público, estará expuesto en el Ayuntamiento de referencia, durante quince días hábiles, a partir del día en que se publique esta Circular, para que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11 del Reglamento de Vías Pecuarias de 23 de diciembre de 1944, pueda ser examinado por todas aquellas personas y entidades a quienes interese, que podrán presentar en el Ayuntamiento las reclamaciones y pruebas documentales que estimen oportunas en defensa de sus derechos, dentro del citado período y los diez días siguientes.

Se advierte a los interesados que no se admitirán peticiones o instancias que hagan referencia a los extremos contenidos en los apartados a), b), c) y d) del artículo 11 del citado Reglamento de Vías Pecuarias.

Valladolid, 16 de marzo de 1966.—El gobernador civil, José Pérez Bustamante.

Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral

Delegación Regional de Valladolid

ANUNCIO

Por el presente anuncio se pone en conocimiento de todos los interesados que se han remitido al Ayuntamiento de Torrecilla de la Orden para su exposición al público, a partir del día 18 del corriente, y durante el período reglamentario de tres meses, los documentos que han de servir de base al Catastro Topográfico Parcelario de dicho término, consistentes en copias de los planos parcelarios de los 29 polígonos que constituyen la totalidad del término y las relaciones de características originales de los mismos, con expresión de las parcelas contenidas en cada uno, y sus respectivas superficies, pagos, subparcelas, cultivos y propietarios. A fin de que los interesados puedan presentar, ante la Junta Pericial, dentro del indicado plazo de tres meses, los reparos o reclamaciones que estimen pertinentes.

Valladolid, 14 de marzo de 1966.—El ingeniero delegado Regional, Vicente Gómez Pallete.

1.020

Comisaría de Aguas de la Cuenca del Duero

ANUNCIO

Don Eutiquio Matías Orois, de San Román de Hornija (Valladolid), solicita la inscripción en los Registros de Aguas Públicas establecidos por Real Decreto de 12 de abril de 1901, de un aprovechamiento del río Hornija, en término municipal de San Román de Hornija, con destino a riegos.

Como título justificativo de su derecho al uso del agua ha presentado copia de Acta de Notoriedad tramitada en los términos establecidos por el artículo 70 del vigente Reglamento para la ejecución de la Ley Hipotecaria (con liquidación del pago de los Derechos Reales) y anotada preventivamente en el Registro de la Propiedad.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º del Real Decreto-Ley núm. 33, de 7 de enero de 1927, a fin de que en el plazo de veinte (20) días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Valladolid, puedan presentar reclamaciones los que se consideren perjudicados, en la Al-

caldía de San Román de Hornija o en esta Comisaría, sita en Valladolid, calle Muro, número 5, en cuya Secretaría se halla de manifiesto el expediente de referencia (I. núm. 4.429).

Valladolid, 14 de marzo de 1966.—El comisario jefe de Aguas, Cipriano Alvarez Ruiz.

1.033—689

Comisaría de Aguas de la Cuenca del Duero

Concesión de Aguas Públicas

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente

NOTA

Nombre del peticionario: Don Tadeo González Vitoria.

De su representante: Don Fernando López Navarro, vecino de Valladolid, Paseo de Zorrilla, 134.

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 6,5 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo Maderazo.

Término municipal en que radicarán las obras: Valoria la Buena (Valladolid).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto Ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial del Estado*.

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y hora, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto Ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrito por los mismos.

Valladolid, 7 de marzo de 1966.—El ingeniero comisario de Aguas, Cipriano Alvarez Ruiz.

819—690

ADMINISTRACION MUNICIPAL

Ayuntamiento de Valladolid

ANUNCIO

Aprobados por el Pleno de la Corporación Municipal los pliegos de condiciones redactados al efecto para contratar mediante subasta pública las obras de «Construcción de colector de alcantarillado y abastecimiento de agua potable en la Carretera de Burgos (de calle de Olma a Tafisa)» y no presentadas reclamaciones con arreglo a lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la correspondiente, que se verificará con las formalidades establecidas en el artículo 34 del citado Reglamento, a los veintiún días hábiles a partir del siguiente, también hábil, de la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial del Estado* y hora de las doce de su mañana, en una de las salas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del ilustrísimo señor alcalde o del teniente de alcalde en quien al efecto delegue, y las proposiciones para la misma se presentarán en el Negociado 3.º (Obras) de la Secretaría general, en el indicado plazo hasta el anterior hábil al de la celebración de la subasta y durante las horas de diez de la mañana a una de la tarde.

El tipo de subasta es el de cinco millones ochocientos treinta y siete mil trescientas noventa y seis pesetas con once céntimos, a que asciende el presupuesto de contrata, y las proposiciones, que se harán a la baja, se limitarán a expresarlas numéricamente, sujetándose al siguiente

MODELO DE PROPOSICION

(que se extenderá en papel con póliza de seis pesetas y sello municipal de diez pesetas, y de la Mutualidad también de diez, y al presentarse llevará escrito en el sobre lo siguiente: «Obras de construcción de un colector de alcantarillado y abastecimiento de agua potable en la Carretera de Burgos (de calle de Olma a Tafisa)».

Don F. de T. y T., vecino de, con domicilio en, calle de, número, se compromete a ejecutar las obras de conforme a los pliegos de condiciones aprobados, que declara conocer debidamente, en la cantidad de pesetas.

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada normal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Fecha y firma del proponente)

Para tomar parte en la licitación será preciso consignar, como fianza provisional, la cantidad de ochenta y ocho mil trescientas setenta y tres pesetas con noventa y seis céntimos en la Depositaria municipal, en la Caja General de Depósitos o en una de sus Sucursales, debiendo estar reintegrado en todos los casos con el timbre municipal que corresponda, ampliándose por el rematante a ciento setenta y seis mil setecientos cuarenta y siete pesetas con noventa y dos céntimos para constituir la fianza definitiva.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a esta subasta, se hallarán de manifiesto todos los días laborables y durante las horas de oficina en el Negociado 3.º (Obras) de la Secretaría General de este Ayuntamiento.

El plazo de ejecución de las obras será el de ocho meses y su importe será satisfecho con cargo al Presupuesto extraordinario correspondiente.

Todos los gastos que origine este expediente objeto de la subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Valladolid, 10 de marzo de 1966.—El alcalde, Martín Santos Romero.

869—691

ENCINAS DE ESGUEVA

Confeccionado por este Ayuntamiento el padrón de habitantes, referido al 31 de diciembre de 1965, se halla expuesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días.

Encinas de Esgueva, 4 de marzo de 1966.—El alcalde, A. Alonso.

772—692

ISCAR

El día 30 de los corrientes, a las horas que a continuación se expresan, tendrán lugar, en esta Casa Consistorial, las subastas para los aprovechamientos forestales del monte «Pinar del Concejo», de estos Propios, que asimismo se indican:

De 124 postes de pino, bajo el tipo de tasación de 15.275 pesetas, a las once horas.

De 1.255 cargas de ramaje, en la tasación de 3.645 pesetas, a las once treinta horas.

La admisión de pliegos se efectuará hasta las catorce horas del día anterior hábil al señalado para la subasta.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas,

se hallan de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Isicar, 9 de marzo de 1966.—El alcalde, Jesús Herrero.

885—693

COMUNIDAD DE VILLA Y TIERRA DE ISCAR

El día 31 de los corrientes, a las horas que a continuación se indican, tendrán lugar, en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, las siguientes subastas para los aprovechamientos forestales de los montes de estos Propios, que asimismo se expresan:

A las once horas, la de 95 palos maderables del monte «Santibáñez», bajo el tipo de tasación de 8.200 pesetas.

A las once treinta, de 1.380 cargas de ramaje del monte «Aldeanueva», bajo la tasación de 4.140 pesetas.

A las doce horas, la de 1.175 montones de ramaje del monte «Santibáñez», en la cantidad de 3.525 pesetas.

A las doce treinta horas, de 2.137 cargas de ramaje de «Villanueva», en la tasación de 6.411 pesetas.

La admisión de pliegos se efectuará hasta las catorce horas del día anterior hábil al señalado para la subasta.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, se hallan de manifiesto al público en la Secretaría de esta Comunidad.

Isicar, 9 de marzo de 1966.—El alcalde-presidente, Jesús Herrero.

884—694

LLANO DE OLMEDO

El día 30 de marzo, a las doce de la mañana, se celebrará, en este Ayuntamiento, la cuarta subasta para el aprovechamiento de resinación de 10.232 pinos en el monte «Navazo Grande», de estos Propios, en el año forestal de 1966-67, bajo el nuevo tipo de tasación de 158.850 pesetas.

Las plicas se presentarán, en la Secretaría, hasta las catorce horas del día 29 de dicho mes, rigiendo el pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas que sirvieron de base en las subastas anteriores.

Llano de Olmedo, 16 de marzo de 1966.—El alcalde, José M.ª Hurtado.

1.030—695

OLMEDO

El día 26 de marzo, a las doce horas de la mañana, se celebrará, en este Ayuntamiento, la cuarta subasta de los aprovechamientos de resinas de los montes que a conti-

nuación se detallan y tasaciones que asimismo se indican:

Monte "Corazón y Mohago". Tasación, 365.000 pesetas.

Monte "Los Estados". Tasación, 61.000 pesetas.

Monte "Cañamón". Tasación, 9.200 pesetas.

Las plicas se presentarán, en Secretaría, hasta el día 25, a las dos de la tarde, rigiendo el pliego de condiciones económico administrativas y facultativas que sirvieron de base a las subastas anteriores.

Olmedo, 15 de marzo de 1966.—El alcalde, Felipe Molpeceres.

1.027-696

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de primera instancia e instrucción

VALLADOLID.—NUMERO 1

Por así tenerlo acordado SS^a. en cumplimiento de carta orden dimanante del sumario 202-63, por apropiación indebida, por medio de la presente se notifica a la penada Angela Bueno Martín, vecina que fue de esta capital, en la Plaza de la Oveuela que por auto de siete de los corrientes, por el que se declara extinguida la responsabilidad penal por remisión de la condena impuesta en la expresada causa.

Dado en Valladolid, a doce de marzo de mil novecientos sesenta y seis.—El secretario, Antonio Infante y de Sánchez Ortiz.

898

OLMEDO

CEDULA DE REQUERIMIENTO

En el sumario número 77-65, por delito de hurto, se ha acordado requerir por medio de la presente que se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia, al penado en el mismo Guzmán Toquero Andrés, para que dentro del término de ocho días a partir de su publicación, satisfaga el importe de las costas causadas en dicho procedimiento, y que ascienden a la cantidad de cinco mil ciento noventa y nueve con cincuenta, más otras ciento dos pesetas, importe de las posteriores. Transcurrido que sea el término de requerimiento sin que el penado haya hecho efectivas expresadas sumas, se procederá a su exacción por la vía de apremio.

Olmedo, a once de marzo de mil novecientos sesenta y seis.—El secretario accidental (ilegible).

879

Juzgados municipales

VALLADOLID.—NUMERO 2

CEDULA DE CITACION

El señor juez municipal del número dos de esta ciudad, en providencia dictada en el día de la fecha en el juicio verbal de faltas número 98 de 1966, por lesiones, ha acordado que se cite por medio de la presente a Jesús Pereira Alján, en conceto de perjudicado, hoy en ignorado paradero, para que en el plazo de ocho días comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado a fin de recibirle declaración, bajo apercibimiento de que, si no comparece, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que conste y su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia, expido y firmo la presente en Valladolid, a diez de marzo de mil novecientos sesenta y seis.—El secretario, Jesús Gil Sanz.

1.004

VALLADOLID.—NUMERO 3

CEDULA DE CITACION

El señor juez municipal del distrito número dos de los de Valladolid, en providencia dictada en el día de la fecha en el juicio verbal de faltas número 99 de 1966, sobre lesiones, ha acordado que se cite por medio de la presente a Ramón Borja Martín, en concepto de perjudicado, hoy en ignorado paradero, para que en el término de ocho días comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado a fin de prestar declaración, bajo apercibimiento de que, si no comparece, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Y para que conste y su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia, expido y firmo la presente en Valladolid, a diez de marzo de mil novecientos sesenta y seis.—El secretario, Jesús Gil Sanz.

1006

VALLADOLID.—NUMERO 2

CEDULA DE CITACION

El señor juez municipal del distrito número dos de los de Valladolid, en providencia dictada en el día de la fecha en el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado con el número 88 de 1966, sobre lesiones, ha acordado que se cite por medio de la presente a José Durán Mateos, en concepto de denunciado, hoy en ignorado paradero, para que el día 29 de marzo y hora de las once de su mañana, comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado, sita en el Palacio de Justicia, bajo, para asistir a la celebración del juicio

verbal de faltas, debiendo verificarlo con los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse, bajo apercibimiento de que, si no comparece, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, conforme a los artículos 966 y 971 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Y para que conste y en inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia, expido y firmo la presente en Valladolid, a catorce de marzo de mil novecientos sesenta y seis.—El secretario, Jesús Gil Sanz.

1.005

Juzgados militares

EDICTO

Don Adolfo Curiel Calvo, teniente legionario, con destino en el Tercio Duque de Alba, II.º de La Legión, juez instructor permanente del mismo y de la causa número 1.336-58, instruída contra el legionario Alfonso García Martínez y otros, por el supuesto delito de sedición.

Hago saber: Que en providencia acordada en esta misma fecha en el aludido procedimiento, se deja sin efecto la requisitoria del legionario Alfonso García Martínez, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de Valladolid, número 232, de fecha 14 de octubre de 1959, por haber sido detenido y encontrarse a disposición de este Juzgado, por razón de referido procedimiento.

Centa, 5 de marzo de 1966.—Adolfo Curiel Calvo.

865

ANUNCIOS OFICIALES

HERMANDAD SINDICAL DE LABRADORES Y GANADEROS DE VILVAQUERIN

ANUNCIO

Hace saber: Que aprobadas reglamentariamente las cuotas fijadas para las atenciones generales y sostenimiento del Servicio de Policía Rural de esta Hermandad, el padrón de contribuyentes, formado para el año de 1966, queda expuesto al público, a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y por el plazo de quince días hábiles, para cuantas reclamaciones se formulen, por escrito, ante la Secretaría de la misma.

Villavaquerín, 8 de marzo de 1966.—El jefe de la Hermandad, Angel Marcos.

857-697